

RAZA CRIOLLA

MORFOLOGÍA – CATEGORÍAS

Hembras

- Categoría Incentivo potranca menor: 18 a 24 meses.
- Categoría Incentivo potranca mayor: 25 a 30 meses.
- Categoría Potranca menor: 31 a 36 meses.
- Categoría Potranca mayor: 37 a 48 meses.
- Categoría Yegua menor: 49 a 72 meses.
- Categoría Yegua mayor: 73 meses en adelante.

Machos

- Categoría Incentivo potrillo menor: 18 a 24 meses.
- Categoría Incentivo potrillo mayor: 25 a 30 meses.
- Categoría Potrillo menor: 31 a 36 meses.
- Categoría Potrillo mayor: 37 a 48 meses.
- Categoría Padrillo menor: 49 a 72 meses.
- Categoría Padrillo mayor: 73 meses en adelante.

1. Los animales de la categoría castrado e incentivo no podrán competir por el gran campeonato ni por los premios especiales de la Raza.
2. Los animales tendrán que pasar por Medidas Biométricas y Admisión técnica y Veterinaria.
3. Solo participarán de la Categoría Incentivo los animales nacidos en la República del Paraguay.

Los premios que se entregarán en las categorías incentivos tanto en macho como en hembra serán:

- Primer Premio
- Segundo Premio
- Tercer Premio
- Mención
- Campeón de Categoría
- Reservado de Campeón de Categoría

Observación: Cómputo de edad: Para el cómputo de la edad se tomará como parámetro la fecha del pesaje de las otras especies. Para la categoría incentivo no se tendrá en cuenta las medidas Biométricas de la Raza.

Categoría Castrados:

Subcategoría 1: Caballo menor de 36 a 60 meses.

Subcategoría 2: Caballo mayor de 61 a 96 meses.

Subcategoría 3: Caballos Adultos de 97 a 180 meses.

Para la categoría castrado, los premios que se entregarán son:

- Primer Premio
- Segundo Premio
- Tercer Premio
- Mención.
- Campeón de la Categoría Castrado
- Reservado Campeón de Categoría Castrado.

Establecimiento de sub categorías de caballos criollos:

- Todas las categorías que excedan el numero de 7 ejemplares, serán

sub divididas en proporciones iguales en caso de ser par; y en caso de ser impar, la o las ultimas sub categorías, quedarán con la menor cantidad de ejemplares:

4 - 8 - 4 (Siempre por edad). Ejemplo: Cantidad par

5 - 9 - 4 (Siempre por edad). Ejemplo: Cantidad Impar

- Los animales inscriptos para funcionalidad están sujetos a las mismas exigencias de admisión y medidas biométricas de la raza e ingresarán el día de la/s prueba/s y se retirarán una vez terminado el evento, pudiendo permanecer si hubiere lugar solo en los corrales. Aquellos que se inscriban a venta, podrán permanecer hasta la fecha del remate.

Vestimenta de Cabañeros; Clásica de nuestros hombres de campo (Camisa lisa o Rayada, Bota larga, Bombacha, Pañuelo, Boina o Sombreo, rebenque o guacha) Excluyéndose todo lo que sea foráneo a la tradición criolla. (camisa a cuadro). Así como el correa con el que se presentan los equinos, debe ser de cuero crudo o suela excluyéndose el uso de Nylon.